



7. OTROS PROCEDIMIENTOS.

SOLICITUD DE COMPARECENCIA DEL DIRECTOR GENERAL DE INDUSTRIA, COMERCIO Y CONSUMO, ANTE LA COMISIÓN CORRESPONDIENTE, A FIN DE INFORMAR SOBRE LA APLICACIÓN DE LA LEY DE CANTABRIA 1/2006, DE 7 DE MARZO, DE DEFENSA DE LOS CONSUMIDORES Y USUARIOS, EN REFERENCIA A LAS CLÁUSULAS ABUSIVAS EN LOS CONTRATOS HIPOTECARIOS, A SOLICITUD DEL GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS CANTABRIA. [9L/7810-0023]

Acuerdo de la Mesa del Parlamento.

PRESIDENCIA

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, de conformidad con el artículo 186 del Reglamento de la Cámara, ha acordado admitir a trámite el escrito presentado por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, solicitando la comparecencia, N.º 9L/7810-0023, del Director General de Industria, Comercio y Consumo, ante la Comisión de Comisión de Innovación Industria, Turismo y Comercio, a fin de informar sobre la aplicación de la Ley de Cantabria 1/2006, de 7 de marzo, de Defensa de los Consumidores y Usuarios, en referencia a las cláusulas abusivas en los contratos hipotecarios.

Lo que se publica de acuerdo con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 9 de junio de 2017

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Dolores Gorostiaga Saiz.

[9L/7810-0023]

"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA

El Grupo Parlamentario Podemos Cantabria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 186 del vigente Reglamento de la Cámara

SOLICITA

La comparecencia del Director General de Industria, Comercio y Consumo, a fin de informar sobre la aplicación de la Ley de Cantabria 1/2006, de 7 de marzo, de Defensa de los Consumidores y Usuarios a la entidades financieras en la aplicación de cláusulas abusivas en los contratos hipotecarios y sobre el cumplimiento de la Moción N.º 53 subsiguiente a la interpelación N.º 94, relativa a actuaciones adoptadas a través de la Consejería competente en materia de consumo para proteger a los consumidores frente a los bancos que han incluido cláusulas abusivas en sus contratos hipotecarios, presentada por el Grupo Parlamentario Podemos Cantabria.

Santander 7 de junio de 2017

Fdo.: José Ramón Blanco Gutiérrez. Portavoz suplente del Grupo Parlamentarios Podemos Cantabria."